

RÉGIMEN JURÍDICO DEL COMERCIO EXTERIOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



GUÍA DE ESTUDIO

Electiva/Optativa

Plan de estudios 1471

Guía de estudio elaborada por:

Lic. Simón Sergio Abad González



FACULTAD DE DERECHO RÉGIMEN JURÍDICO DE COMERCIO EXTERIOR QUINTO SEMESTRE

Datos curriculares:

- **Nombre de la asignatura:** Régimen Jurídico de Comercio Exterior
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Clave:** 1516
- **Carácter:** Obligatoria
- **Créditos:** 8
- **Asignatura precedente:** Derecho Económico (Indicativa)
- **Asignatura subsecuente:** Ninguna

Características de los destinatarios:

Estudiantes de la Licenciatura en Derecho del Sistema de Universidad Abierta que cursen asignaturas del quinto semestre.

La presente asignatura se nutre de contenidos de otras disciplinas que integran el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho, tales como: Teoría Económica, Derecho Económico, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Mercantil, Derecho Internacional Público, principalmente.

El estudiante deberá tener presente que el dinamismo y la complejidad propia de la asignatura le exigirá una constante labor de investigación, comprensión de lectura, uso del lenguaje técnico y capacidad de razonamiento jurídico para la aplicación e interpretación de la profusa normatividad nacional e internacional.

Criterios de acreditación:

Examen final 100%

Duración (horas):

64 horas

Elaboró la guía:

Lic. Simón Sergio Abad González

Objetivo general:

Mediante el conocimiento de la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Evaluar el Régimen Jurídico del Comercio Exterior Mexicano, a partir del análisis de los conceptos fundamentales que se relacionan con el comercio exterior, los principales instrumentos jurídicos multilaterales que rigen el comercio internacional y la legislación nacional aplicable.

Índice temático

Unidad 1. Introducción al Comercio Exterior

- 1.1 Introducción al comercio exterior
- 1.2 Los orígenes del comercio internacional (El mercantilismo)
- 1.3 Conceptos básicos
 - 1.3.1 Ventaja absoluta y ventaja comparativa
- 1.4 Balanza internacional de pagos

Unidad 2. Del GATT a la OMC

- 2.1 GATT: sus orígenes en los acuerdos de Bretton Woods
 - 2.1.1 Pilares institucionales económicos (Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Internacional del Comercio)
- 2.2 El GATT como organización de facto
- 2.3 Imperfecciones del sistema
- 2.4 Rondas de negociación
- 2.5 Adhesión de México al GATT
- 2.6 La ronda Uruguay: la creación de la OMC
 - 2.6.1 Estructura orgánica
 - 2.6.2 Instrumentos jurídicos
 - 2.4.6.1 Acuerdos comerciales multilaterales
 - 2.4.6.2 Acuerdos comerciales plurilaterales
- 2.7 Red de acuerdos comerciales internacionales de México
 - 2.7.1 Tratados de libre comercio
 - 2.7.2 Asociación Latinoamericana de Integración. Acuerdos de alcance parcial y acuerdos de complementación económica
- 2.8 Principios del comercio exterior
 - 2.8.1 Nación más favorecida
 - 2.8.1.1 Excepciones
 - 2.8.1.1.1 Etapas del proceso de integración económica: zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común y unión económica
 - 2.8.1.1.2 Cláusula de habilitación
 - 2.8.2 Trato nacional
- 2.9 Nociones de las negociaciones comerciales internacionales
 - 2.9.1 Negociaciones comerciales en curso (multilaterales, regionales, y bilaterales)

Unidad 3. Marco Constitucional y Legal del Comercio Exterior

- 3.1 Artículos 25, 26, 27, 28, 49, 73 fracciones VI, IX, XVIII, XXIX-A, 76 fracción I, 89 fracción X, 104, 117, 131 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 3.2 Ley de Comercio Exterior y su Reglamento
- 3.3 Ley sobre la celebración de Tratados y la Ley sobre la aprobación de tratados internacionales en materia económica
- 3.4 Ley Federal sobre Metrología y Normalización
- 3.5 Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
- 3.6 Ley Aduanera

3.7 Interpretación judicial aplicable a la materia

Unidad 4. Comercio de Bienes

- 4.1 Medidas arancelarias
 - 4.1.1 Arancel: concepto, naturaleza y objetivos
 - 4.1.2 Tipos de aranceles
 - 4.1.3 Modalidades de aranceles
 - 4.1.4 Clasificación de mercancías
- 4.2 Medidas de regulación y restricción no arancelarias
 - 4.2.1 Permisos previos
 - 4.2.2 Cupos
 - 4.2.3 Marcado de país de origen
 - 4.2.4 Certificaciones
 - 4.2.4.1 De origen
 - 4.2.4.2 Sanitario y fitosanitario
 - 4.2.4.3 Otros
 - 4.2.5 Cuotas compensatorias
 - 4.2.5.1 Investigaciones administrativas por dumping o subsidios
 - 4.2.6 Obstáculos técnicos al comercio (Normas Mexicanas y Normas Oficiales Mexicanas)
 - 4.2.7 Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
 - 4.2.8 Medidas de salvaguarda
 - 4.2.8.1 Investigaciones administrativas
 - 4.2.9 Otras (Acuerdo sobre Facilitación del Comercio)
- 4.3 Nociones generales del despacho aduanero de mercancías
 - 4.3.1 La aduana
 - 4.3.2 Usuarios
 - 4.3.3 El despacho aduanero
 - 4.3.4 Regímenes aduaneros
- 4.4 Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (Viena, 1980)

Unidad 5. Comercio de Servicios e Inversión Extranjera

- 5.1 Servicios
 - 5.1.1 Importancia del comercio de servicios
 - 5.1.2 Clasificación
 - 5.1.3 Modos de prestación de servicios
 - 5.1.4 Disciplinas aplicables al comercio de servicios
 - 5.1.5 Listas de reservas a las obligaciones y diferentes enfoques a la liberalización en materia de servicios e inversión: listas positivas o listas negativas
 - 5.1.6 Sectores más importantes
 - 5.1.6.1 Transporte
 - 5.1.6.2 Servicios profesionales
 - 5.1.6.3 Telecomunicaciones
 - 5.1.6.4 Servicios aéreos
 - 5.1.6.5 Servicios financieros
- 5.2 Inversión
 - 5.2.1 Importancia de la inversión
 - 5.2.2 Tipos de inversión

5.2.3 Disciplinas aplicables a la inversión (acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones (APPRI's), capítulos de inversión de los tratados de libre comercio (TLCs), y Acuerdo sobre las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio)

5.2.4 Protección al inversionista

Unidad 6. Nociones Generales de la Solución de Controversias Comerciales Internacionales

6.1 Particular versus particular

6.1.1 Arbitraje comercial privado

6.1.1.1 Partes

6.1.1.2 Acuerdo arbitral

6.1.1.3 Procedimiento arbitral

6.1.1.4 Laudo

6.2 Estado versus Estado

6.2.1 El mecanismo de solución de controversias de la Organización Mundial del Comercio

6.2.2 El mecanismo de solución de controversias del TLCAN, TLCUE y de otros tratados comerciales suscritos por México

6.3 Particular versus Estado

6.3.1 Solución de controversias en materia de inversión (Capítulos de inversión de los TLC's y APPRI's)

6.3.2 Solución de controversias en materia de revisión de cuotas antidumping y compensatorias. (Capítulo XIX del TLCAN)

6.4 Solución de controversias en el marco del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)

Introducción a la asignatura

Al estudiar los orígenes y la importancia del comercio internacional, el estudiante comprenderá que la vida de los seres humanos y el desarrollo de las sociedades se encuentra regida indefectiblemente por un fenómeno sin parangón, cuyas características y consecuencias apreciamos a cada instante: la interdependencia.

Desde el punto de vista económico, la satisfacción de nuestras necesidades supone la contribución de nuestros semejantes de todos los tiempos y lugares.

Desde el siglo XVIII, el célebre economista escocés Adam Smith afirmaba, con sobrada razón, que la propensión al trueque y al intercambio de una cosa por otra es una característica intrínseca a la naturaleza humana.

En gran parte, este fenómeno permite entender la compleja interacción de las diversas sociedades en todo el orbe, los mecanismos de fijación de precios y asignación de los recursos, los procesos de generación y acumulación de riqueza, así como las preferencias de consumo y la capacidad de emprender propia de los seres humanos.

Un primer acercamiento a esta asignatura permitirá al estudiante advertir que el principal objeto de conocimiento consiste en examinar la compleja y profusa regulación jurídica del sector externo de la economía mexicana.

Repárese en este punto, que el comercio exterior constituye un sector de capital importancia para el desarrollo de cualquier Estado, por cuanto representa el medio por el cual se inserta en la economía global.

Sin embargo, uno de los aspectos que contribuyen, sin duda, a la complejidad del estudio del comercio exterior es la concurrencia de distintos campos del conocimiento.

Uno de ellos es precisamente el Derecho, el cual interviene de manera significativa, puesto que en la actualidad el comercio exterior de México, como el de la mayoría de los Estados, se encuentra regulado no sólo por las leyes nacionales sino, acaso más, por una copiosa serie de tratados de carácter multilateral, regional y bilateral.

Por otra parte, conviene tener presente que el Programa de esta asignatura se integra por seis unidades temáticas.

La primera unidad tiene el propósito de precisar el marco teórico-conceptual propio de la asignatura, además de familiarizar al estudiante en el conocimiento y la interpretación de algunos indicadores económicos para evaluar el desempeño del sector externo de la economía mexicana.

La segunda unidad comprende el estudio del origen, el funcionamiento y los retos del sistema multilateral del comercio, al término de la segunda Guerra Mundial hasta la creación de la Organización Mundial del Comercio, que en la actualidad promueve la aplicación de una serie de disciplinas jurídicas que facilitan la libre circulación de mercancías, servicios, capitales y derechos de propiedad intelectual asociados al comercio.

La tercera unidad consiste en examinar el marco constitucional, así como la prolija normatividad en materia de comercio exterior que de ella se desprende. Puesto que nuestra época se caracteriza por una continua e irreversible tendencia hacia una mayor globalización de la economía, es imperioso formar profesionales que conozcan, interpreten y apliquen la compleja y profusa normatividad en la materia.

En la cuarta unidad se analiza la importancia de las medidas e instrumentos de la política comercial que aplica el Estado Mexicano en materia de mercancías. Asimismo, se examina brevemente el sistema aduanero mexicano.

La quinta unidad comprende el estudio de las disciplinas jurídicas relacionadas con el comercio de servicios y la inversión extranjera, que en nuestros días constituyen la parte más dinámica del sector externo de la economía de cualquier Estado.

La sexta y última unidad se relaciona con la práctica jurídica. En esta parte, se analizarán los distintos mecanismos de solución de controversias comerciales internacionales, con el propósito de que el estudiante esté en aptitud de aplicar sus conocimientos y habilidades para establecer la mejor estrategia de defensa.

Por lo tanto, el estudiante ha de tener presente que el estudio independiente de esta asignatura requiere de habilidades de investigación, puesto que si bien en cada unidad temática se proporcionan las fuentes de información necesarias para lograr un aprendizaje significativo de cada tema, es preciso que advierta que el dinamismo y la complejidad propia del régimen jurídico del comercio exterior mexicano le exigirá una constante labor de investigación y el desarrollo de criterio jurídico para la aplicación e interpretación de la profusa normatividad nacional e internacional.

Finalmente, el estudiante deberá privilegiar el contacto con el asesor y sus compañeros para enriquecer el tejido social de aprendizaje.

Forma de trabajo (metodología)

Esta Guía de Estudio es un documento de apoyo para el desarrollo de los contenidos de la asignatura y las actividades de aprendizaje. En ella se indican, por cada Unidad, las actividades así como los materiales necesarios para realizarlas.

Por ello, es responsabilidad del estudiante:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar mejor el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su asesor en las sesiones sabatinas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje**, que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada Unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los apartados que debe reforzar para presentar de manera exitosa el examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura. Por lo tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones de manera previa a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su asesor y compañeros(as).

Unidad 1. Introducción al comercio exterior	
Introducción	<p>El comercio internacional es una actividad tan antigua que bien se le puede considerar intrínseca a la naturaleza humana, puesto que el ser humano, para hacer frente a las múltiples necesidades que le plantea su existencia y al reconocer que no puede satisfacer éstas en el exiguo mercado interno, ha decidido trascender fronteras y entrar en comunicación con otras personas de distintas latitudes para intercambiar mercancías, servicios, capitales e ideas.</p> <p>Como se podrá advertir, el comercio internacional se fundamenta en la desigual distribución de los recursos naturales y tecnológicos que existen en el mundo y en una relativa inmovilidad de los factores productivos, principalmente el factor trabajo.</p> <p>Por su parte, el comercio exterior constituye un sector de suma importancia para el desarrollo de cualquier Estado, por cuanto representa el medio por el cual se integra a la economía global.</p> <p>De manera que es una actividad económica que produce indudables beneficios a quienes lo ejercen y a la sociedad en general, al ampliar y diversificar la oferta de satisfactores, potenciar la especialización del trabajo y mejorar las economías de escala, así como las condiciones de competencia.</p> <p>Por lo anterior, en la presente unidad es preciso realizar un deslinde terminológico, puesto que es común que en distintos ámbitos de la vida cotidiana se empleen indistintamente los vocablos “comercio exterior” y “comercio internacional”; sin embargo, se incurre en un error de apreciación que se debe aclarar.</p> <p>Además, es menester examinar aquellos postulados de las principales tendencias y teorías que explican los beneficios que reporta el comercio internacional.</p>
Objetivo particular	<p>Al concluir el estudio de esta unidad, el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los orígenes del comercio exterior y sus principales conceptos, así como analizar los argumentos a favor y en contra de la liberación comercial.
Bibliografía básica Witker Velásquez,	<p>Actividad de aprendizaje 1. Vocablos</p> <p>Con el propósito de distinguir los vocablos “comercio exterior” y “comercio internacional”, con base a la lectura de la bibliografía</p>

<p>Jorge Alberto. Capítulo I: Introducción al comercio internacional. <i>Derecho del comercio exterior</i>. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas/AAADAM. (2011). Pp.:1-13.</p>	<p>básica, indique en el cuadro respectivo el significado de estos términos.</p> <table border="1" data-bbox="540 289 1360 499"> <thead> <tr> <th>Comercio exterior</th> <th>Comercio internacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 60px;"></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Comercio exterior	Comercio internacional								
Comercio exterior	Comercio internacional										
<p>Saldaña Pérez, Juan Manuel. Capítulo I: Marco jurídico del comercio a nivel internacional y en México. En <i>Comercio internacional. Régimen jurídico económico</i>. México: Porrúa/ Universidad Panamericana. (2010). Pp.: 1-7.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2. Balanza de pagos</p> <p>La balanza de pagos es uno de los principales indicadores económicos que permiten medir el desempeño del sector externo de la economía de un Estado.</p> <p>Por lo tanto, investigue el significado de balanza de pagos.</p> <table border="1" data-bbox="540 842 1360 1052"> <thead> <tr> <th>Balanza de pagos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 60px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Balanza de pagos									
Balanza de pagos											
<p>Torres Gaytán, Ricardo. Primera parte: Teoría pura del comercio internacional, Segunda sección: Génesis y evolución de la teoría pura del comercio internacional, Capítulo XII: Recapitulación y balance de las teorías del comercio internacional; y Segunda parte: Aspectos monetarios del comercio internacional, Primera sección: La balanza de pagos, Capítulo XIII: Estructura de la</p>	<p>Posteriormente, a partir de la información contenida en el sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Disponible en: http://www.inegi.org.mx/ Consultado el 27 de junio 2017), elabore un cuadro comparativo de los principales rubros que integran la balanza de pagos.</p> <table border="1" data-bbox="540 1283 1385 1493"> <thead> <tr> <th>Rubro</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenta corriente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cuenta de capitales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Errores y omisiones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Variación de la reserva monetaria</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Al término de esta actividad, redacte un breve ensayo en el que evalúe las fortalezas y las debilidades del sector externo de la economía mexicana, con fundamento en las cifras que integran cada uno de los apartados de la balanza de pagos.</p>	Rubro	Descripción	Cuenta corriente		Cuenta de capitales		Errores y omisiones		Variación de la reserva monetaria	
Rubro	Descripción										
Cuenta corriente											
Cuenta de capitales											
Errores y omisiones											
Variación de la reserva monetaria											
	<p>Actividad de aprendizaje 3. Teorías y tendencias del comercio internacional.</p> <p>Con la finalidad de comprender las principales tendencias y teorías que explican los beneficios del comercio internacional, con base al análisis de la bibliografía básica, elabore un cuadro comparativo en el que identifique a los exponentes y los</p>										

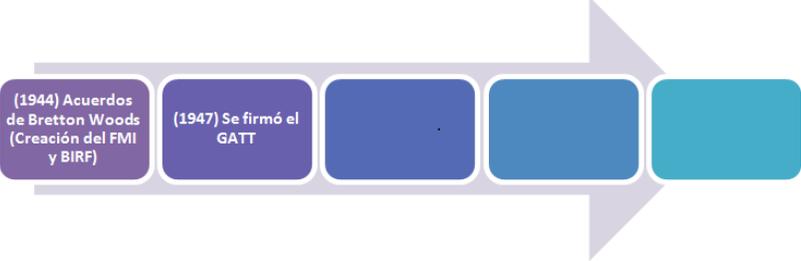
balanza de pagos. En <i>Teoría del comercio internacional</i> . México: Siglo XXI Editores. (1984). Pp.: 181-202 y 205-225. <i>Informe anual de la balanza de pagos de México.</i> Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	principales postulados de cada una de ellas.		
	Tendencia / teoría	Exponente(s)	Postulados
	Mercantilismo		
	Teoría de la ventaja absoluta		
	Teoría de la ventaja comparativa		
	Teoría de la ventaja competitiva		
Otras teorías			

Autoevaluación

Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones sobre la introducción al comercio exterior.

- | | |
|--|-----------------|
| 1. El comercio exterior representa el medio por el cual un Estado se integra a la economía global. | Falso/Verdadero |
| 2. El comercio internacional se fundamenta en la distribución equitativa de los recursos naturales y tecnológicos que existen en el mundo. | Falso/Verdadero |
| 3. El feudalismo, como sistema económico, pretendía el pleno autoabastecimiento de cada reino (autarquía). | Falso/Verdadero |
| 4. El mercantilismo fue una tendencia económica que surgió en las postrimerías del siglo XVIII. | Falso/Verdadero |
| 5. El capitalismo mercantil floreció por los continuos avances en la navegación y el descubrimiento de nuevas rutas marítimas. | Falso/Verdadero |
| 6. Los economistas liberales clásicos exigían la decidida intervención del Estado en la economía. | Falso/Verdadero |
| 7. Una de las aportaciones de Adam Smith consistió en aplicar el principio de la división del trabajo al intercambio internacional. | Falso/Verdadero |
| 8. En la actualidad el comercio internacional comprende las relaciones de intercambio de mercancías, servicios, capitales y derechos de propiedad intelectual asociados al comercio. | Falso/Verdadero |
| 9. El movimiento de divisas por operaciones de importación y exportación de mercancías se registra en la cuenta financiera de la balanza de pagos. | Falso/Verdadero |
| 10. Las transferencias de divisas del exterior por las remesas familiares se registran en la cuenta corriente de la balanza de pagos. | Falso/Verdadero |

Unidad 2. Del GATT a la OMC	
Introducción	<p>Contrario a lo que se difunde en los medios de comunicación, en la actualidad no existe en el mundo una libertad de comercio absoluta (“libre comercio”), puesto que, a diferencia del comercio interno, los factores productivos no pueden circular con la misma facilidad entre los Estados que al interior de ellos.</p> <p>El sector externo de la economía siempre ha constituido una de las principales preocupaciones para los Estados, de manera que es un sector celosamente regulado a través de un conjunto de disciplinas jurídicas y medidas de política económica que entorpecen los flujos comerciales.</p> <p>Por ello, es más apropiado hablar de “comercio internacional administrado”.</p> <p>A mayor abundamiento, cabe señalar que desde el año de 1947, 23 Estados firmaron el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), que constituyó a partir de ese momento el marco normativo de referencia para encauzar las relaciones comerciales internacionales.</p> <p>En la actualidad existe además una organización internacional: la Organización Mundial del Comercio (OMC), que promueve la creación de disciplinas jurídicas uniformes por las que se rige ese cúmulo de relaciones de intercambio de mercancías, servicios, capitales y derechos de propiedad intelectual asociados al comercio, que contribuyen a brindar una mayor rapidez y seguridad jurídica a las operaciones comerciales y financieras que se realizan en el mundo.</p> <p>La presente unidad se centra, como se podrá advertir, en analizar la evolución, el funcionamiento y los retos del sistema multilateral del comercio, así como la manera en la que el Estado Mexicano se integró a la economía global.</p>
Objetivo particular	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none">• Analizar los principios que sustentan la Organización Mundial del Comercio (OMC), sus disposiciones más relevantes, su funcionamiento, su estructura y demás características del mismo, así como la participación de México en dicho organismo, además de los acuerdos comerciales regionales y bilaterales de los que México es parte.

<p>Bibliografía básica</p> <p>Ávila, Antonio María <i>et al.</i> Capítulo II: Regulación institucional multilateral del comercio. En <i>Regulación del comercio internacional tras la Ronda Uruguay</i>. Madrid: Tecnos. (1994). Pp.: 34-39 y 43-99.</p> <p>Witker Velásquez, Jorge Alberto. Capítulo II: Del GATT a la OMC. En <i>Derecho del comercio exterior</i>. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas/AAADAM. (2011). Pp.: 51-84.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Evolución del sistema multilateral de comercio</p> <p>Con el propósito de analizar la evolución del sistema multilateral del comercio, se recomienda, con base a la lectura de la bibliografía básica, elabore una línea del tiempo en la que identifique cronológicamente los acontecimientos más importantes sobre este tema, tales como: la firma de los Acuerdos de Bretton Woods (creación del Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), la firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, las rondas de negociaciones comerciales multilaterales que se han realizado hasta la fecha, la creación de la Organización Mundial del Comercio, incluyendo la participación del Estado Mexicano a partir de la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.</p> 
<p>Malpica de Lamadrid, Luis. Primera parte: El Acuerdo sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Capítulo I: Antecedentes, Capítulo II: Objetivos y Capítulo III: Principios fundamentales. En <i>¿Qué es el GATT? Las consecuencias prácticas del ingreso de México al Acuerdo General</i>. México: Grijalbo. (1988). Pp.:13-17.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2. Principios del sistema multilateral de comercio</p> <p>La comprensión de los principios en los que se sustenta el sistema multilateral del comercio, a saber: Trato de nación más favorecida, trato nacional, transparencia, uso del arancel aduanero y eliminación de restricciones cuantitativas al comercio, es una de las partes importantes de la presente unidad.</p> <p>Por lo tanto, a partir del examen de los artículos I, III, X y XI del <i>Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio</i> (Disponible en: http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47_01_s.htm Consultado el 27 de junio 2017), realice un mapa mental sobre el contenido de los principios antes mencionados e indique las principales excepciones que admite cada principio.</p>
<p>Saldaña Pérez, Juan Manuel. Capítulo I: Marco jurídico del</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3. Rondas de negociaciones</p> <p>Para precisar los logros del sistema multilateral del comercio, a partir de la firma del <i>Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio</i>, elabore un cuadro comparativo en el que indique el nombre y el año de cada una de las rondas de</p>

<p>comercio a nivel internacional y en México. En <i>Comercio internacional. Régimen jurídico económico</i>. México: Porrúa/ Universidad Panamericana. (2010). Pp.: 24-51.</p> <p>Patiño Manffer, Ruperto <i>et al.</i> Artículo de Pedro Trejo Vargas: “El régimen jurídico de las mercancías de comercio exterior”. En <i>Régimen de comercio exterior. Temas de actualidad</i>. México: Porrúa/UNAM, Facultad de Derecho. (2009). Pp.: 257-279.</p> <p><i>Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio.</i></p> <p><i>Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.</i></p> <p><i>Protocolo de adhesión de México al GATT.</i></p>	<p>negociaciones comerciales multilaterales, el número de Partes Contratantes que participaron y las principales contribuciones de cada ronda.</p> <table border="1" data-bbox="537 321 1385 688"> <thead> <tr> <th>Ronda</th> <th>Año</th> <th>Participantes</th> <th>Contribuciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Ginebra</td> <td>1947</td> <td>27</td> <td>Concesiones arancelarias</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Ronda	Año	Participantes	Contribuciones	1. Ginebra	1947	27	Concesiones arancelarias																												
Ronda	Año	Participantes	Contribuciones																																		
1. Ginebra	1947	27	Concesiones arancelarias																																		
	<p>Actividad de aprendizaje 4. OMC</p> <p>Para comprender la estructura, el funcionamiento y las finalidades que persigue la Organización Mundial del Comercio, es otro contenido importante que el estudiante deberá conseguir.</p> <p>Por lo tanto, a partir del estudio del <i>Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio</i> (Disponible en: http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/04-wto_s.htm Consultado el 27 de junio 2017), elabore un mapa mental de las finalidades de esta organización.</p> <p>Después, realice un diagrama en el que identifique, de manera jerárquica, los principales órganos de la Organización Mundial del Comercio, así como las funciones más importantes que realizan cada uno de los órganos mencionados.</p> <div data-bbox="537 1402 1385 1816" data-label="Diagram"> <pre> graph TD A[Conferencia Ministerial] --- B[Consejo General] B --- C[] B --- D[] B --- E[] </pre> </div>																																				
	<p>Actividad de aprendizaje 5. Disciplinas que promueve</p>																																				

	<p>la OMC</p> <p>Mención especial merece la comprensión de las disciplinas jurídicas que promueve la Organización Mundial del Comercio en los diferentes tópicos comerciales.</p> <p>En consecuencia, se recomienda elaborar un cuadro sinóptico de los Acuerdos comerciales multilaterales y plurilaterales que administra la Organización Mundial del Comercio.</p> <hr/> <p>Actividad de aprendizaje 6. Protocolo de adhesión</p> <p>Para analizar la inserción del Estado Mexicano en el sistema multilateral del comercio, se sugiere el examen del <i>Protocolo de adhesión de México al GATT</i>.</p> <p>Posteriormente, redacte un breve ensayo en arial 12 inetrlieneado1.15 en el que reflexione sobre el contexto económico en el que el Estado Mexicano negoció su adhesión al <i>Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio</i>, así como de los principales compromisos que contrajo con las PARTES CONTRATANTES de este Acuerdo.</p>																				
<p>Autoevaluación</p>																					
<p>Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones acerca del GATT a la OMC.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">1. El trato nacional se prevé en el artículo I del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.</td> <td style="width: 30%;">Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>2. El principio de transparencia contribuye a brindar certeza jurídica en el comercio internacional.</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>3. La integración económica es un principio toral del sistema multilateral del comercio.</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>4. La unión aduanera es una forma de integración económica.</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>5. Los códigos de conducta que regulaban diversos aspectos comerciales se negociaron en el marco de la Ronda Kennedy.</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>6. El Estado Mexicano consiguió su adhesión oficial al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en el año de 1979.</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>7. La Organización Mundial del Comercio surgió en el año de 1947.</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>8. La Conferencia Ministerial es el órgano más importante de la Organización Mundial del Comercio.</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>9. El Consejo del Comercio de Mercancías tiene atribución para erigirse en órgano de solución de diferencias.</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>10. El Acuerdo sobre Normas de Origen es un Acuerdo plurilateral que administra la Organización Mundial del Comercio.</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> </table>		1. El trato nacional se prevé en el artículo I del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.	Falso/Verdadero	2. El principio de transparencia contribuye a brindar certeza jurídica en el comercio internacional.	Falso/Verdadero	3. La integración económica es un principio toral del sistema multilateral del comercio.	Falso/Verdadero	4. La unión aduanera es una forma de integración económica.	Falso/Verdadero	5. Los códigos de conducta que regulaban diversos aspectos comerciales se negociaron en el marco de la Ronda Kennedy.	Falso/Verdadero	6. El Estado Mexicano consiguió su adhesión oficial al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en el año de 1979.	Falso/Verdadero	7. La Organización Mundial del Comercio surgió en el año de 1947.	Falso/Verdadero	8. La Conferencia Ministerial es el órgano más importante de la Organización Mundial del Comercio.	Falso/Verdadero	9. El Consejo del Comercio de Mercancías tiene atribución para erigirse en órgano de solución de diferencias.	Falso/Verdadero	10. El Acuerdo sobre Normas de Origen es un Acuerdo plurilateral que administra la Organización Mundial del Comercio.	Falso/Verdadero
1. El trato nacional se prevé en el artículo I del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.	Falso/Verdadero																				
2. El principio de transparencia contribuye a brindar certeza jurídica en el comercio internacional.	Falso/Verdadero																				
3. La integración económica es un principio toral del sistema multilateral del comercio.	Falso/Verdadero																				
4. La unión aduanera es una forma de integración económica.	Falso/Verdadero																				
5. Los códigos de conducta que regulaban diversos aspectos comerciales se negociaron en el marco de la Ronda Kennedy.	Falso/Verdadero																				
6. El Estado Mexicano consiguió su adhesión oficial al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en el año de 1979.	Falso/Verdadero																				
7. La Organización Mundial del Comercio surgió en el año de 1947.	Falso/Verdadero																				
8. La Conferencia Ministerial es el órgano más importante de la Organización Mundial del Comercio.	Falso/Verdadero																				
9. El Consejo del Comercio de Mercancías tiene atribución para erigirse en órgano de solución de diferencias.	Falso/Verdadero																				
10. El Acuerdo sobre Normas de Origen es un Acuerdo plurilateral que administra la Organización Mundial del Comercio.	Falso/Verdadero																				

Unidad 3. Marco constitucional y legal del comercio exterior	
Introducción	<p>La integración del Estado Mexicano a la economía global, a partir de la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en el año de 1986, constituyó el punto de partida de un proceso de apertura económica que se acentuó ante el reto de diversificar las exportaciones de productos mexicanos y negociar condiciones de acceso preferente en los principales mercados a través de la celebración de tratados comerciales y de inversión.</p> <p>Situación que, a la par del frenético avance de las tecnologías de la comunicación y la informática que permiten realizar operaciones comerciales y financieras de manera más rápida, ha provocado la necesidad de adecuar nuestro marco constitucional y la copiosa normatividad que de ella emana.</p> <p>Por lo tanto, en la presente unidad es punto menos que importante que el estudiante de la Licenciatura en Derecho comprenda e interprete el contenido de los principales ordenamientos que integran el complejo y dinámico régimen jurídico del comercio exterior de México.</p>
Objetivo particular	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examinar la legislación mexicana en materia de Comercio Exterior.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. La Constitución y el comercio exterior</p> <p>A partir del estudio de la <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> (Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_050217.pdf Consultado el 27 de junio 2017), en un mapa mental identifique los principales artículos que se relacionan con el comercio exterior y que prevé el Programa de Estudio de la asignatura.</p> <p>Posteriormente, redacte un breve ensayo en letra arial 12 interlineado 1.15 en el que justifique por qué se relaciona cada uno de los preceptos constitucionales que prevé el Programa de Estudio de la asignatura, con el comercio exterior.</p> <p>Actividad de aprendizaje 2. Ordenamientos nacionales y el comercio exterior</p> <p>Con base en la actividad anterior, elabore una tabla en la que</p>

<p>Saldaña Pérez, Juan Manuel. Capítulo I: Marco jurídico del comercio a nivel internacional y en México. En <i>Comercio internacional. Régimen jurídico económico</i>. México: Porrúa/ Universidad Panamericana. (2010). Pp.: 51-93.</p> <p>Patiño Manffer, Ruperto <i>et al.</i> Artículo de Bruno Ariel Rezzoagli: "Régimen jurídico del comercio exterior". En <i>Régimen de comercio exterior. Temas de actualidad</i>. México: Porrúa/UNAM, Facultad de Derecho. (2009). Pp.: 182-203.</p> <p><i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</i></p> <p><i>Ley de Comercio Exterior.</i></p> <p><i>Ley de Inversión Extranjera.</i></p>	<p>vincule los artículos constitucionales previamente examinados, con los ordenamientos nacionales (leyes, reglamentos y decretos) más importantes en materia de comercio exterior.</p>																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Artículo de la CPEUM</th> <th>Leyes, reglamentos y decretos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>Ley de Planeación Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td></td> </tr> <tr> <td>28</td> <td></td> </tr> <tr> <td>73</td> <td></td> </tr> <tr> <td>76</td> <td></td> </tr> <tr> <td>89</td> <td></td> </tr> <tr> <td>104</td> <td></td> </tr> <tr> <td>117</td> <td></td> </tr> <tr> <td>118</td> <td></td> </tr> <tr> <td>131</td> <td></td> </tr> <tr> <td>133</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Artículo de la CPEUM	Leyes, reglamentos y decretos	25		26	Ley de Planeación Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018	27		28		73		76		89		104		117		118		131		133	
	Artículo de la CPEUM	Leyes, reglamentos y decretos																									
	25																										
	26	Ley de Planeación Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018																									
	27																										
	28																										
	73																										
	76																										
	89																										
	104																										
	117																										
	118																										
	131																										
133																											

Autoevaluación

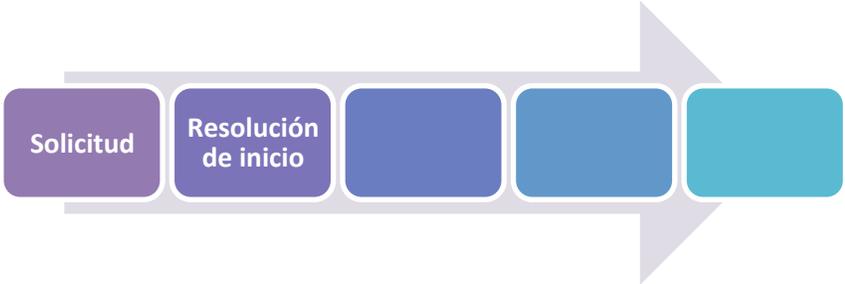
Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones sobre el marco constitucional y legal del comercio exterior.

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Corresponde al titular del Poder Ejecutivo Federal la rectoría del desarrollo nacional. | Falso/Verdadero |
| 2. En las áreas prioritarias del desarrollo nacional el Estado Mexicano intervendrá de manera exclusiva. | Falso/Verdadero |
| 3. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión tiene facultad exclusiva para establecer contribuciones sobre el comercio exterior. | Falso/Verdadero |
| 4. En la conducción de la política exterior el titular del Poder | Falso/Verdadero |

Ejecutivo Federal privilegiará la solución pacífica de controversias.	
5. El titular del Poder Ejecutivo Federal podrá crear aranceles aduaneros, previa declaratoria de suspensión de derechos y garantías constitucionales.	Falso/Verdadero
6. Es una atribución del Congreso de la Unión expedir leyes para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera.	Falso/Verdadero
7. Los tratados que celebre el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con aprobación del Congreso de la Unión, serán la Ley Suprema de toda la Unión.	Falso/Verdadero
8. Las Entidades Federativas, en el ámbito de su competencia, podrán establecer contribuciones sobre la importación o la exportación de mercancías.	Falso/Verdadero
9. La Ley General de Salud regula el procedimiento para crear medidas fitosanitarias y zoonosanitarias.	Falso/Verdadero
10. La Ley Aduanera establece los aranceles aduaneros que se deberán pagar por la importación de mercancías al territorio nacional.	Falso/Verdadero

Unidad 4. Comercio de bienes	
Introducción	<p>En las unidades precedentes se resaltó la importancia del comercio internacional. Sin embargo, el proceso de apertura económica no está exento de inconvenientes, tales como: el aumento del desempleo de trabajadores poco especializados, la desaparición de empresas ineficientes, una mayor exposición de las empresas nacionales a las prácticas desleales de comercio internacional, la desprotección de las empresas nacionales en la fase de aprendizaje, etcétera.</p> <p>Para enfrentar los problemas que surgen del proceso de inserción a la economía global, los Gobiernos suelen diseñar y aplicar medidas e instrumentos de política económica exterior.</p> <p>Si bien la política económica exterior es integral y comprende varias manifestaciones de las relaciones económicas exteriores, tales como: el comercio de mercancías, los servicios, la inversión extranjera, el endeudamiento externo, etcétera. En la presente unidad se privilegiará el análisis de las medidas e instrumentos que aplica el Estado Mexicano a la importación y exportación de mercancías, debido a la amplitud de su contenido.</p> <p>En este entendido, es menester estudiar las características de las mercancías. Posteriormente, se examinarán las medidas arancelarias, así como las restricciones y regulaciones no arancelarias más relevantes que aplica el Estado Mexicano en la actualidad.</p> <p>Finalmente, se analizarán algunos conceptos asociados al funcionamiento del no menos importante sistema aduanero mexicano.</p>
Objetivo particular	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el contenido, las características, el alcance, el desarrollo y demás aspectos de los acuerdos multilaterales sobre el comercio de mercancías (Anexo 1A del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC).
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Características de las mercancías</p> <p>Witker Velásquez, Jorge Alberto. Capítulo I: Introducción al</p> <p>A continuación, con base a la lectura de la bibliografía básica se recomienda elaborar un cuadro sinóptico en el que identifique las principales características de las mercancías.</p>

<p>comercio internacional, Capítulo VII: Importación y exportación en México y Capítulo IX: El sistema nacional de defensa contra prácticas desleales de comercio internacional. En <i>Derecho del comercio exterior</i>. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas/AAADAM. (2011). Pp.: 16-19, 345-430 y 505-533.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2. Significado de política económica</p> <p>Con la finalidad de comprender la importancia de la política económica del Estado, es menester que el estudiante investigue el significado de este término.</p> <table border="1" data-bbox="540 432 1391 642"> <tr> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">Política económica</th> </tr> <tr> <td style="background-color: #D9E1F2;"> </td> </tr> </table> <p>Posteriormente, en un cuadro sinóptico clasifique las distintas medidas e instrumentos de política económica que aplica el Estado Mexicano en la actualidad para regular sus relaciones económicas con el exterior.</p>	Política económica											
Política económica													
<p>Saldaña Pérez, Juan Manuel. Capítulo II: Prácticas desleales de comercio internacional y Capítulo VI: Medidas de salvaguardia. En <i>Comercio internacional. Régimen jurídico económico</i>. México: Porrúa/ Universidad Panamericana. (2010). Pp.: 95-279 y 409-476.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3. Significado de arancel aduanero.</p> <p>A partir del examen de la <i>Ley de Comercio Exterior</i> (Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf Consultado el 27 de junio 2017), identifique el significado de “arancel aduanero”.</p> <table border="1" data-bbox="540 1115 1391 1325"> <tr> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">Arancel aduanero</th> </tr> <tr> <td style="background-color: #D9E1F2;"> </td> </tr> </table> <p>Posteriormente, elabore un cuadro comparativo en el que distinga claramente las diferencias de los distintos tipos y modalidades arancelarias.</p>	Arancel aduanero											
Arancel aduanero													
<p>Malpica de Lamadrid, Luis. Capítulo II: Las prácticas desleales de comercio internacional y Capítulo III: Procedimiento administrativo de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional. En <i>El sistema mexicano</i></p>	<table border="1" data-bbox="540 1493 1391 1801"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">Arancel aduanero</th> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ad valorem</td> <td>Tipo de arancel aduanero que se expresa en términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía</td> </tr> <tr> <td>Específico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mixto</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cupo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estacional</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Arancel aduanero	Características	Ad valorem	Tipo de arancel aduanero que se expresa en términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía	Específico		Mixto		Cupo		Estacional	
Arancel aduanero	Características												
Ad valorem	Tipo de arancel aduanero que se expresa en términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía												
Específico													
Mixto													
Cupo													
Estacional													

<p><i>contra prácticas desleales de comercio internacional y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</i> México: Porrúa/UNAM. (2009). Pp.: 37-54 y 55-83.</p> <p>Patiño Manffer, Ruperto <i>et al.</i> Artículo de Gustavo Adolfo Báez López: “Mecanismos de la política comercial: las medidas de salvaguarda”, y Artículo de Pedro Trejo Vargas: “El régimen jurídico de las mercancías de comercio exterior”. En <i>Régimen de comercio exterior. Temas de actualidad.</i> México: Porrúa/UNAM, Facultad de Derecho. (2009). Pp.: 1-29 y 257-279.</p> <p>Trejo Vargas, Pedro. Capítulo 3: La aduana mexicana contemporánea. En <i>Aduanas: Régimen jurídico y facilitación.</i> México: Porrúa. (2008). Pp.: 123-193.</p> <p><i>Ley Aduanera y su Reglamento.</i></p> <p><i>Ley de Comercio Exterior y su Reglamento.</i></p> <p><i>Ley de los</i></p>	<p>Actividad de aprendizaje 4. Regulación no arancelaria</p> <p>Para analizar las distintas medidas de regulación y restricción no arancelarias, con base a la lectura de la bibliografía básica, identifique en un cuadro sinóptico algunos ejemplos de este tipo de medidas que aplica el Estado Mexicano.</p>			
	<p>Actividad de aprendizaje 5. Conceptos básicos en el comercio exterior</p> <p>Por su importancia, indague en la <i>Ley de Comercio Exterior</i> (Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf Consultado el 27 de junio 2017) el significado de los siguientes términos: “práctica desleal de comercio internacional”, “discriminación de precios”, “subsidio o subvención”, “salvaguarda”, “daño” y “daño grave”.</p> <p>Después, elabore un cuadro comparativo en el que distinga claramente las diferencias entre una práctica desleal de comercio internacional y una salvaguarda.</p> <table border="1" data-bbox="540 972 1385 1213"> <thead> <tr> <th data-bbox="540 972 966 1045">Práctica desleal de comercio internacional</th> <th data-bbox="966 972 1385 1045">Salvaguarda</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="540 1045 966 1213"></td> <td data-bbox="966 1045 1385 1213"></td> </tr> </tbody> </table> <p>Finalmente, en una línea del tiempo identifique las resoluciones más importantes que la autoridad investigadora puede emitir en un procedimiento de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional, a partir de la presentación de la solicitud por los miembros de una rama de la producción nacional.</p>  <pre> graph LR A[Solicitud] --> B[Resolución de inicio] B --> C[] C --> D[] D --> E[] style C fill:#4a7ebb,color:#fff style D fill:#4a7ebb,color:#fff style E fill:#4a7ebb,color:#fff style A fill:#6a3d9a,color:#fff style B fill:#4a7ebb,color:#fff style E fill:#00a0c0,color:#fff </pre>	Práctica desleal de comercio internacional	Salvaguarda	
Práctica desleal de comercio internacional	Salvaguarda			

<p><i>Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</i></p> <p><i>Ley Federal de Sanidad Animal.</i></p> <p><i>Ley Federal de Sanidad Vegetal.</i></p> <p><i>Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.</i></p> <p><i>Acuerdo sobre la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994.</i></p> <p><i>Acuerdo sobre la Aplicación del Artículo VII del GATT de 1994.</i></p> <p><i>Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.</i></p> <p><i>Acuerdo sobre Reglas de Origen de la OMC.</i></p> <p><i>Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC.</i></p> <p><i>Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC.</i></p>	<p>Actividad de aprendizaje 6. Aduana</p> <p>Para comprender el complejo funcionamiento del sistema aduanero mexicano, es preciso que investigue en la <i>Ley Aduanera</i> (Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12_270117.pdf Consultado el 27 de junio 2017) el significado de los siguientes vocablos: “aduanas”, “tráfico y régimen aduanero” y “despacho aduanero de las mercancías”.</p> <p>Redacte un ensayo en el que reflexione sobre las funciones más importantes que en la actualidad realizan las aduanas.</p> <p>Asimismo, se sugiere elaborar un cuadro sinóptico sobre los distintos regímenes aduaneros que prevé la <i>Ley Aduanera</i> (Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/12_270117.pdf Consultado el 27 de junio 2017)</p>
<p>Autoevaluación</p>	

Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones sobre el comercio de bienes.

- | | |
|--|-----------------|
| 1. El arancel mixto se expresa en términos monetarios por unidad de medida. | Falso/Verdadero |
| 2. El cumplimiento de una medida fitosanitaria se acredita mediante un permiso previo. | Falso/Verdadero |
| 3. Un cupo de importación es un ejemplo de una restricción no arancelaria. | Falso/Verdadero |
| 4. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene facultad para crear normas de origen. | Falso/Verdadero |
| 5. El cumplimiento de una norma oficial mexicana es potestativo. | Falso/Verdadero |
| 6. La Procuraduría Federal del Consumidor es la autoridad competente para investigar prácticas desleales de comercio internacional en México. | Falso/Verdadero |
| 7. El daño grave a una rama de la producción nacional es un elemento importante para establecer una salvaguarda. | Falso/Verdadero |
| 8. Una práctica desleal de comercio internacional se corrige mediante la aplicación de un impuesto. | Falso/Verdadero |
| 9. La discriminación de precios consiste en la importación de mercancías al territorio nacional a un precio inferior al de la producción nacional. | Falso/Verdadero |
| 10. La aplicación de recursos gubernamentales destinados directamente a la exportación de mercancías es un ejemplo de un subsidio prohibido por las disciplinas de la Organización Mundial del Comercio. | Falso/Verdadero |

Unidad 5. Comercio de servicios e inversión extranjera	
Introducción	<p>En la presente unidad se retoma otra parte de la política económica exterior de capital importancia para el Estado Mexicano: el comercio de servicios y la inversión extranjera.</p> <p>Los servicios son en nuestro tiempo un conjunto de actividades económicas de especial importancia, cuya característica principal es la prestación personal que no se materializa en objetos tangibles, capaz de lograr la satisfacción directa o indirecta de necesidades ajenas. Razón por la cual son una parte importante para el funcionamiento del sistema económico.</p> <p>Por su parte, la inversión extranjera es un medio muy importante de captación de capitales que permite financiar las actividades de los sectores industrial y comercial del Estado anfitrión, así como transferir tecnología y conocimientos especializados.</p> <p>Por lo tanto, en esta unidad estudiaremos las características y los distintos tipos de servicios y de inversión extranjera más importantes. Además de las medidas y los instrumentos de política económica y las disciplinas jurídicas asociadas a ellos.</p>
Objetivo particular	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el contenido, características, alcance, desarrollo y demás aspectos, del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (Anexo 1B del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC, y de los compromisos comerciales internacionales en materia de inversión).
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Servicios</p> <p>En la actualidad los servicios constituyen un sector dinámico del comercio internacional.</p> <p>Por lo tanto, con base a la lectura de la bibliografía básica, se recomienda elaborar un cuadro sinóptico en el que identifique las características más importantes de los servicios.</p> <hr/> <p>Actividad de aprendizaje 2. Tipos de servicio</p> <p>Con el propósito de advertir la extensa variedad de servicios, con base a la lectura de la bibliografía básica, agrupe en un cuadro sinóptico los principales tipos de servicios de acuerdo a su naturaleza.</p>

<p>Porrúa/UNAM, Facultad de Derecho. (2009). Pp.: 31-57.</p> <p>Witker Velásquez, Jorge Alberto. Capítulo I: Introducción al comercio internacional y Capítulo IV: Marco jurídico de la comercialización internacional de los servicios. En <i>Derecho del comercio exterior</i>. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas/AAADAM. (2011). Pp.: 20-23 y 156-187.</p> <p><i>Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC.</i></p> <p><i>Acuerdo sobre Medidas en materia de Inversión relacionadas con el Comercio de la OMC.</i></p>	<p>Actividad de aprendizaje 3. Comercio de servicios</p> <p>Para examinar las disciplinas jurídicas más relevantes sobre el comercio de servicios, se recomienda el estudio del <i>Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC</i> (Disponible en: http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/26-gats_01_s.htm Consultado el 27 de junio 2017)</p> <p>Posteriormente, elabore un mapa mental de los principios que contiene este Acuerdo.</p> <p>Finalmente, en un cuadro comparativo mencione algunos ejemplos de los cuatro modos de prestación de los servicios que prevé el Acuerdo antes mencionado.</p> <table border="1" data-bbox="537 695 1385 1272"> <thead> <tr> <th data-bbox="537 695 1029 730">Modo de prestación</th> <th data-bbox="1029 695 1385 730">Ejemplos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="537 730 1029 867">A. Del territorio de un Miembro al territorio de cualquier otro Miembro</td> <td data-bbox="1029 730 1385 867">1. Servicio de transporte terrestre transfronterizo 2. 3.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="537 867 1029 968">B. En el territorio de un Miembro a un consumidor de servicios de cualquier otro Miembro</td> <td data-bbox="1029 867 1385 968">1. 2. 3.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="537 968 1029 1104">C. Por un proveedor de servicios de un Miembro mediante presencia comercial en el territorio de cualquier otro Miembro</td> <td data-bbox="1029 968 1385 1104">1. 2. 3.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="537 1104 1029 1272">D. Por un proveedor de servicios de un Miembro mediante la presencia de personas físicas de un Miembro en el territorio de cualquier otro Miembro</td> <td data-bbox="1029 1104 1385 1272">1. 2. 3.</td> </tr> </tbody> </table>	Modo de prestación	Ejemplos	A. Del territorio de un Miembro al territorio de cualquier otro Miembro	1. Servicio de transporte terrestre transfronterizo 2. 3.	B. En el territorio de un Miembro a un consumidor de servicios de cualquier otro Miembro	1. 2. 3.	C. Por un proveedor de servicios de un Miembro mediante presencia comercial en el territorio de cualquier otro Miembro	1. 2. 3.	D. Por un proveedor de servicios de un Miembro mediante la presencia de personas físicas de un Miembro en el territorio de cualquier otro Miembro	1. 2. 3.
Modo de prestación	Ejemplos										
A. Del territorio de un Miembro al territorio de cualquier otro Miembro	1. Servicio de transporte terrestre transfronterizo 2. 3.										
B. En el territorio de un Miembro a un consumidor de servicios de cualquier otro Miembro	1. 2. 3.										
C. Por un proveedor de servicios de un Miembro mediante presencia comercial en el territorio de cualquier otro Miembro	1. 2. 3.										
D. Por un proveedor de servicios de un Miembro mediante la presencia de personas físicas de un Miembro en el territorio de cualquier otro Miembro	1. 2. 3.										
<p>Capítulo XI del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 4. Medidas en materia de inversión</p> <p>Para conocer las principales disciplinas jurídicas internacionales en materia de inversión extranjera, se sugiere el análisis del <i>Acuerdo sobre Medidas en materia de Inversión relacionadas con el Comercio de la OMC</i> (Disponible en: http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/18-trims_s.htm Consultado el 27 de junio 2017), así como del <i>Capítulo XI del Tratado de Libre Comercio de América del Norte</i> (Disponible en: https://www.nafta-sec-alena.org/Inicio/Textos-juridicos/Tratado-de-Libre-Comercio-de-Am%C3%A9rica-del-Norte?mvid=2 Consultado el 27 de junio 2017).</p> <p>Después, elabore un mapa mental de los principios que prevén estos Acuerdos.</p>										

Actividad de aprendizaje 5. Régimen jurídico de inversión extranjera

Con el propósito de comprender el régimen jurídico de la inversión extranjera, investigue en la *Ley de Inversión Extranjera* (Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/44_181215.pdf Consultado el 27 de junio 2017), los siguientes conceptos: “inversión extranjera”, “inversionista extranjero”, “inversión neutra”, “zona restringida”, “cláusula de exclusión de extranjeros”.

Posteriormente, mencione en una **tabla** algunos ejemplos de la regulación de la inversión extranjera por actividades económicas y sociedades, a partir del estudio de la *Ley de Inversión Extranjera* (Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/44_181215.pdf Consultado el 27 de junio 2017).

Actividades económicas y sociedades con regulación específica	Ejemplos
I. Reservadas al Estado Mexicano	1. 2. 3.
II. Reservadas de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros	1. 2. 3.
III. Con limitación porcentual:	
A) Hasta el 10 %	1. Sociedades cooperativas de producción 2. 3.
B) Hasta el 25 %	1. 2. 3.
C) Hasta el 49 %	1. Administración portuaria integral 2. 3.
D) Superior al 49 %, previa resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras	1. 2. 3.

Autoevaluación

Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones sobre el comercio de servicios e inversión extranjera.

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Los servicios se caracterizan por ser tangibles. | Falso/Verdadero |
| 2. La externalización de los servicios es un fenómeno que ha desplazado en importancia al proceso de manufactura en las economías desarrolladas. | Falso/Verdadero |
| 3. El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC prevé disciplinas jurídicas sobre derechos de propiedad intelectual. | Falso/Verdadero |
| 4. Las entidades sin personalidad jurídica son consideradas para efectos de la Ley de Inversión Extranjera, inversionista extranjero. | Falso/Verdadero |
| 5. La inversión neutra permite participar a la inversión extranjera en las áreas estratégicas del desarrollo nacional. | Falso/Verdadero |
| 6. La Comisión de Comercio Exterior tiene la facultad de aprobar la constitución de fideicomisos sobre bienes inmuebles en la zona restringida. | Falso/Verdadero |
| 7. El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras es de carácter público. | Falso/Verdadero |
| 8. Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión neutra se deberán inscribir en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. | Falso/Verdadero |
| 9. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte prevé disciplinas jurídicas en materia de inversión. | Falso/Verdadero |
| 10. La administración portuaria integral es una actividad económica reservada exclusivamente al Estado Mexicano. | Falso/Verdadero |

Unidad 6. Nociones generales de la solución de controversias comerciales internacionales	
Introducción	<p>Una de las manifestaciones jurídicas de la globalización de la economía es el hecho que este proceso ha cristalizado en la firma de un creciente número de Acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales, en los cuales se incluyen principios y disciplinas jurídicas sobre el comercio de mercancías, servicios, inversiones, derechos de propiedad intelectual, etcétera.</p> <p>Ante la diversidad de sistemas jurídicos que existen en el mundo y por la complejidad del entramado normativo que los integra, la mayoría de los Estados han considerado necesario incorporar en estos Acuerdos disposiciones para la resolución de posibles controversias que pudieran surgir por el incumplimiento o la interpretación de su clausulado, privilegiando el arbitraje como método principal en atención a sus múltiples beneficios.</p> <p>De manera que esta última unidad es una magnífica oportunidad para que el estudiante de la Licenciatura en Derecho se familiarice con la práctica jurídica en materia de comercio internacional, con el propósito de que pondere los beneficios y las desventajas que presentan los mecanismos de solución de controversias contenidos en los diversos Acuerdos de los que es parte el Estado Mexicano y esté en aptitud de diseñar la mejor estrategia de defensa.</p>
Objetivo particular	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el estudiante podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los diferentes procedimientos de solución de diferencias para resolver controversias que puede tener un nacional o un Estado conforme a los tratados comerciales internacionales.
Bibliografía básica	<p>Actividad de aprendizaje 1. Arbitraje comercial</p> <p>El arbitraje comercial se ha consolidado en nuestros días en un método de solución de controversias muy importante.</p> <p>Sobre el particular, se recomienda investigar su significado.</p> <div style="border: 1px solid black; background-color: #e6f2ff; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center; background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 2px;">Arbitraje comercial</p> </div>

<p>internacionales de naturaleza privada. En <i>El arbitraje en los negocios internacionales de naturaleza privada</i>. México: Miguel Ángel Porrúa/Escuela Libre de Derecho. (1992). Pp.: 7-53.</p>	<p>Posteriormente, con base al análisis de la bibliografía básica, mencione en un cuadro comparativo los beneficios y las desventajas que presenta el arbitraje comercial con relación a otros métodos de solución de conflictos.</p> <table border="1" data-bbox="558 354 1391 562"> <thead> <tr> <th data-bbox="558 354 1068 394">Beneficios</th> <th data-bbox="1068 354 1391 394">Desventajas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="558 394 1068 562"></td> <td data-bbox="1068 394 1391 562"></td> </tr> </tbody> </table>	Beneficios	Desventajas		
Beneficios	Desventajas				
<p>Silva Silva, Jorge Alberto. Capítulo 1: Medios de solución de controversias, Capítulo 7: Acercamiento al proceso arbitral y Capítulo 9: El laudo o sentencia arbitral. En <i>Arbitraje comercial internacional en México</i>. México: Pereznieto Editores. (1994). Pp.: 20-21, 153-164 y 211-226.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 2. Tipos de arbitraje comercial</p> <p>Con base a la lectura de la bibliografía básica, identifique en un cuadro sinóptico los principales tipos de arbitraje comercial que existen en el mundo.</p>				
<p>Witker Velásquez, Jorge Alberto. Capítulo IX: El sistema nacional de defensa contra prácticas desleales de comercio internacional. En <i>Derecho del comercio exterior</i>. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas/AAADAM. (2011). Pp.: 534-548.</p>	<p>Actividad de aprendizaje 3. Normas y procedimientos</p> <p>Diseñe un diagrama de flujo en el que identifique las etapas de procedimiento que prevé el <i>Entendimiento relativo a las Normas y Procedimientos por los que se rige la solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio</i> (Disponible en: http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/28-dsu_s.htm Consultado el 27 de junio 2017).</p> <div data-bbox="643 1188 1320 1570" data-label="Diagram"> <pre> graph TD A[Consultas (Art. 4 del Entendimiento)] --- B[Establecimiento del grupo especial (Art. 6 del Entendimiento)] C[60 días] --- B </pre> </div>				
<p>Saldaña Pérez, Juan Manuel. Capítulo VII: Medios de impugnación de resoluciones por dumping y subvenciones. En <i>Comercio internacional. Régimen jurídico económico</i>. México: Porrúa/</p>	<p>Actividad de aprendizaje 4. Mecanismos de solución de controversias</p> <p>Elabore un cuadro comparativo en el que distinga claramente los principales objetivos y características de los mecanismos de solución de controversias previstos en los capítulos XI, XIX y XX del <i>Tratado de Libre Comercio de América del Norte</i> (Disponible en: <a 485="" 512="" 935="" 952"="" data-label="Page-Footer" href="https://www.nafta-sec-alena.org/Inicio/Textos-juridicos/Tratado-de-Libre-Comercio-de-Am%C3%A9rica-del-</p> </td> </tr> </table> </div> <div data-bbox="> <p>28</p> </p>				

<p>Universidad Panamericana. (2010) Pp.: 477-519.</p> <p>Patiño Manffer, Ruperto <i>et al.</i> Artículo de Ricardo Quintana Orozco: “Naturaleza del arbitraje comercial internacional”, y Artículo de Gustavo A. Uruchurtu Chavarín: “Algunos aspectos relativos a la solución de controversias del Capítulo 19 del TLCAN en México a 15 años de su entrada en vigor”. En <i>Régimen de comercio exterior. Temas de actualidad</i>. México: Porrúa/UNAM, Facultad de Derecho. (2009). Pp.: 155-171 y 281-310.</p> <p>Cancino Gómez, Rodolfo y Uruchurtu, A. Gustavo. <i>El Arbitraje Comercial Internacional</i>, México: Wolters Kluwer/Bosch. (2016).</p> <p><i>Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias de la OMC.</i></p> <p><i>Tratado de Libre Comercio de América del Norte</i> (Capítulos XI, XIX y XX).</p>	<p>Norte?mvid=2 Consultado el 27 de junio 2017).</p> <table border="1" data-bbox="558 359 1393 804"> <thead> <tr> <th>Capítulo del TLCAN</th> <th>Objetivos</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>XI (“Inversión”)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>XIX (“Revisión y solución de controversias en materia de cuotas antidumping y compensatorias”)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>XX (“Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias”)</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo del TLCAN	Objetivos	Características	XI (“Inversión”)			XIX (“Revisión y solución de controversias en materia de cuotas antidumping y compensatorias”)			XX (“Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias”)		
Capítulo del TLCAN	Objetivos	Características											
XI (“Inversión”)													
XIX (“Revisión y solución de controversias en materia de cuotas antidumping y compensatorias”)													
XX (“Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias”)													
<p>Actividad de aprendizaje 5. Beneficios y desventajas de los mecanismos de solución de controversias</p> <p>Con base a la lectura de la bibliografía básica, redacte un breve ensayo en letra arial 12 interlineado 1.15 en el que reflexione sobre los beneficios y las desventajas de los mecanismos de solución de controversias previstos en el <i>Tratado de Libre Comercio de América del Norte</i>, en comparación con el funcionamiento del Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.</p>													
<p style="text-align: center;">Autoevaluación</p>													
<p>Señale si son falsas o verdaderas las siguientes aseveraciones acerca de las nociones generales de la solución de controversias comerciales internacionales.</p> <table border="0" data-bbox="240 1843 1365 1938"> <tr> <td>1. El arbitraje es un método autocompositivo de solución de controversias.</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> <tr> <td>2. El fallo de un tribunal arbitral se llama laudo.</td> <td>Falso/Verdadero</td> </tr> </table>		1. El arbitraje es un método autocompositivo de solución de controversias.	Falso/Verdadero	2. El fallo de un tribunal arbitral se llama laudo.	Falso/Verdadero								
1. El arbitraje es un método autocompositivo de solución de controversias.	Falso/Verdadero												
2. El fallo de un tribunal arbitral se llama laudo.	Falso/Verdadero												

3. Una de las ventajas del arbitraje es la experiencia de los árbitros.	Falso/Verdadero
4. Un laudo arbitral se podrá impugnar través del recurso de apelación.	Falso/Verdadero
5. Uno de los organismos que elaboran reglas de arbitraje es la Cámara de Comercio Internacional.	Falso/Verdadero
6. El capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte establece un mecanismo general de solución de controversias.	Falso/Verdadero
7. Para someter una reclamación a arbitraje con fundamento en el capítulo XI del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se deberán agotar previamente los recursos internos del Estado anfitrión.	Falso/Verdadero
8. La Comisión de Libre Comercio es el órgano que interpreta y supervisa la aplicación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	Falso/Verdadero
9. Mediante un procedimiento de selección cruzada se eligen a los árbitros que integrarán un panel con fundamento en el capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	Falso/Verdadero
10. A los particulares se les confiere legitimación activa para presentar una reclamación al Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.	Falso/Verdadero

Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para cumplir los objetivos de aprendizaje. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que deberá elaborar en el desarrollo de esta asignatura.

Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y argumentos consistentes, además de lograr expresarlas de manera elocuente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Deberá cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y el objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultó.
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteó inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pábulo a que pueda continuar sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

Cuadro comparativo

Se utiliza para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de éstas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de las ideas trascendentes y secundarias de una temática.

Para realizarlo:

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Observe el siguiente ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
Movimiento	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
Fluidez	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
Fuerza de cohesión	Bastante	Poca	Nula
Forma	Definida	Adopta la forma del recipiente	Adopta la forma del recipiente
Volumen	Definido	Definido	Indefinido
Comprensibilidad	Nula	Poca	Bastante

Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, puede ampliarse a medida que aparecen más datos en el documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal.

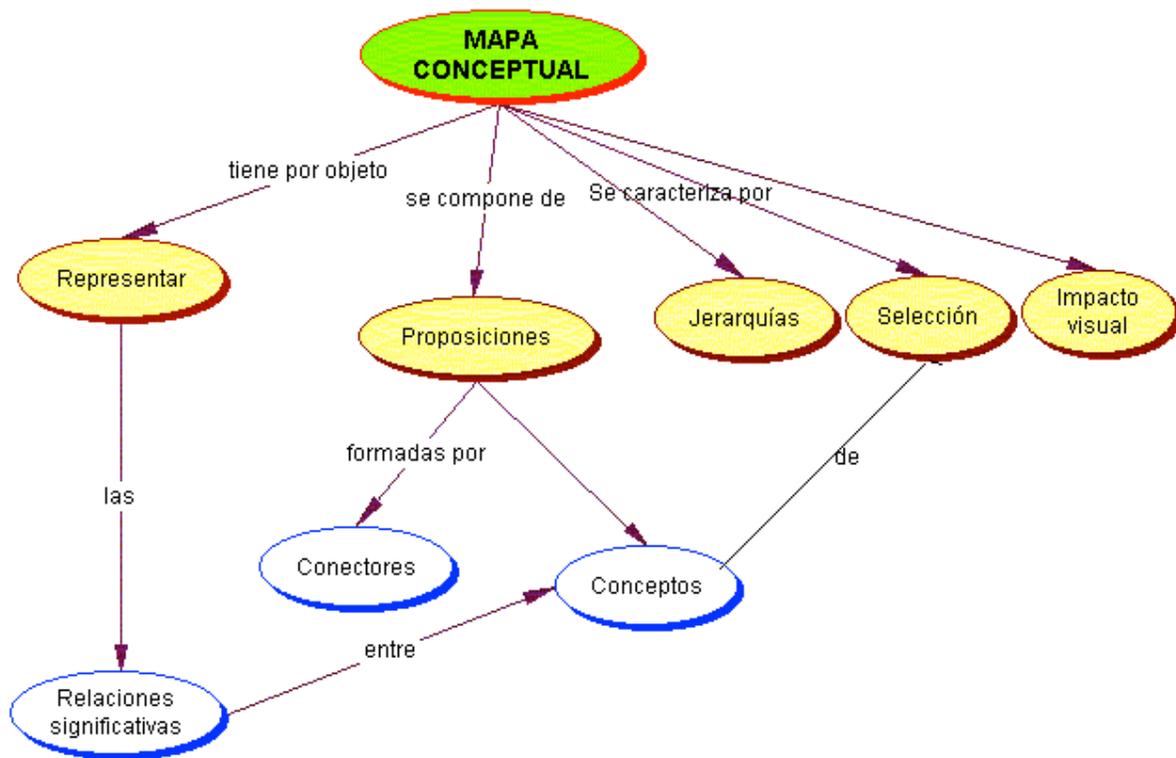
Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que trabajará estableciendo niveles de análisis.

- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.html>

Mapa mental

Es una forma gráfica de expresar sus pensamientos en función de los conocimientos que ha almacenado su cerebro; también le permite expresar los aprendizajes, así como asociar y comprender ideas y reflexiones personales sobre un tema determinado. Al realizarlo, ejercita su razonamiento y creatividad.

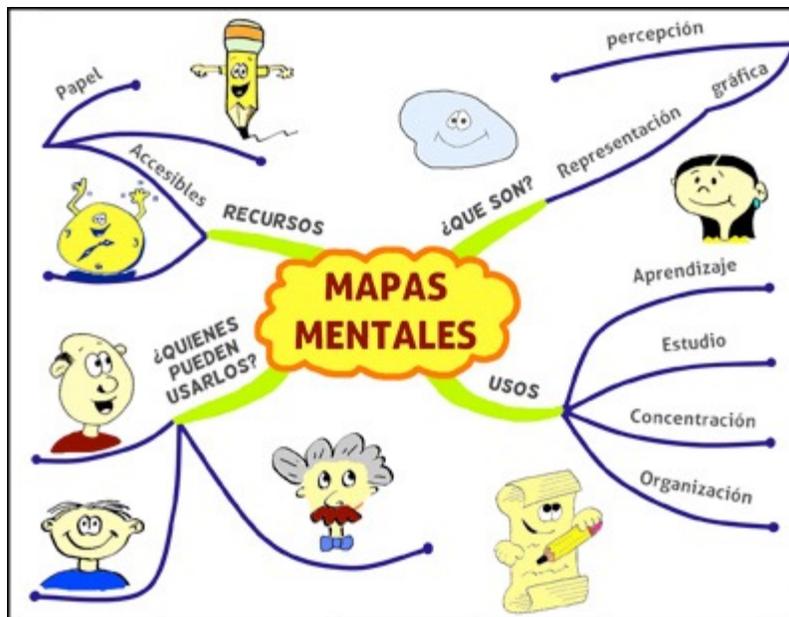
Un mapa mental se elabora a partir de un tema central o concepto, en función del cual se dibujan cinco a diez ideas que se expresan con frases cortas o imágenes, y, a partir de éstas, puede dibujar otras más que complementen la información.

Para realizar un mapa mental, considere lo siguiente:

- Coloque una imagen sola o con una palabra que refleje el título del tema central.

- Empiece a crear las ramificaciones que considere necesarias, partiendo del concepto central hacia los extremos.
- Realice otras ramificaciones de las que ya tiene para expresar las ideas que dan significado a las principales. Esas ideas se encontrarán en un nivel menor de jerarquía.
- Utilice palabras clave y formatos, colores y líneas para realzar o indicar dependencia entre los conceptos que coloque.
- Utilice las ilustraciones que considere necesarias para recordar y realizar un mayor número de asociaciones con respecto al tema (símbolos, flechas, figuras).
- Recuerde que su mapa mental se lee de izquierda a derecha, conforme al movimiento de las manecillas del reloj.

Observe el siguiente ejemplo:



Ejemplo de un mapa mental [mapa mental]. (s. f.). Tomado de:
<http://www.testvocacional.net/que-es-un-mapa-mental>

Líneas del tiempo

Las líneas del tiempo son mapas conceptuales que, de manera gráfica, permiten ubicar la situación temporal de los hechos o procesos que se estudian. De manera que son una valiosa herramienta de estudio que permite "ver" la duración de los procesos, la simultaneidad o densidad de los acontecimientos, la conexión entre sucesos que se desarrollaron en un período histórico y la distancia que separa una época de otra.

Una línea del tiempo es un ejercicio de la memoria y también es un ejercicio de otras capacidades, tales como: organizar la información según criterios cronológicos, distinguir sucesos basados en relaciones de causa-efecto o representar una serie cronológica a través de formatos visuales.

A través de la utilización de líneas de tiempo, el estudiante será capaz de:

- Recuperar saberes previos, de manera ordenada y cronológica.
- Desarrollar series de acontecimientos, reforzando la capacidad de organizar hechos en secuencias coherentes.
- Evaluar su capacidad de recordar sucesos en orden.
- Profundizar en un período determinado, al precisar y articular los hechos que lo componen.

Diagramas de flujo

Son la representación gráfica mediante la cual se representan las distintas operaciones de que se compone un procedimiento o parte de él, estableciendo su secuencia cronológica. De manera que se basan en la utilización de diversos símbolos para representar operaciones específicas.

Se les llama diagramas de flujo o “fluxogramas” porque los símbolos utilizados se conectan por medio de flechas para indicar la secuencia de la operación.

Para elaborar diagramas de flujo:

- Establezca el alcance del proceso a describir. De esta manera precisará el comienzo y el final del diagrama. Frecuentemente el comienzo es la salida del proceso previo y el final, la entrada al proceso siguiente.
- Identifique y liste las principales actividades/subprocesos que están incluidos en el proceso a describir y su orden cronológico.
- Si el nivel de detalle definido incluye actividades menores, lístelas también.
- Identifique y liste los puntos de decisión.
- Construya el diagrama respetando la secuencia cronológica y asignando los correspondientes símbolos.
- Asigne un título al diagrama y verifique que esté completo y describa con exactitud el proceso elegido.

Bibliografía complementaria

Unidad 1

- Heckscher, Eli F. (1983). *La época mercantilista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mangabeira Unger, Roberto. (2011). *La reinención del libre comercio. La división mundial del trabajo y el método de la economía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz Wadgyamar, Arturo. (1999). *La nueva economía mundial. Actualidad de las teorías del comercio internacional en un mundo globalizado*. México: Miguel Ángel Porrúa / UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Porter, Michael. (1999). *La ventaja competitiva de las naciones*. México: Javier Vergara editor.
- Ricardo, David. (1985). *Principios de economía política y tributación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, Adam. (2010). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

Unidad 2

- Balassa, Bela. (1980). *Teoría de la integración económica*. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano – Americana.
- Bouzas, Roberto. (2009). *Después de Doha: la agenda emergente del sistema de comercio internacional*. Madrid: Marcial Pons.
- Curzon, Gerard. (1969). *La diplomacia del comercio multilateral. El Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio [GATT] y su influencia sobre las políticas y técnicas comerciales de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Di Giovan, Ileana. (1992). *Derecho internacional económico y relaciones económicas internacionales*. Buenos Aires: Abeledo – Perrot.
- Jackson, John H. (2009). *Soberanía, la OMC y los fundamentos cambiantes del derecho internacional*. Madrid: Marcial Pons.
- Reyes Heróles, Jesús. (1989). *La carta de La Habana (Comentarios y digresiones)*. México: UNAM, Facultad de Economía.
- Roca Aymar, José Luis. (1994). *La ronda Uruguay sobre negociaciones comerciales multilaterales*. Madrid: Trisa.
- Torres, Blanca y Pamela S. Falk (Coords.). (1989). *La adhesión de México al GATT. Repercusiones internas e impacto sobre las relaciones México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.

Unidad 3

- Arteaga Nava, Elisur. (2009). *Derecho constitucional*. México: Oxford University Press.
- Serra Rojas, Andrés. (2010). *Derecho económico*. México: Porrúa.
- Tena Ramírez, Felipe. (2009). *Derecho constitucional mexicano*. México: Porrúa.

- Witker Velásquez, Jorge Alberto. (2011). *Derecho económico*. México: McGraw – Hill interamericana editores.

Unidad 4

- Cancino Gómez, Rodolfo. (2012). *México y el Comercio Exterior*. México: Novum.
- Carvajal Contreras, Máximo. (2011). *Derecho Aduanero*. México: Porrúa.
- Carvajal Contreras, Máximo. (2009). *Tratados y Convenios Aduaneros y de Comercio Exterior*. México: Porrúa.
- Leycegui, Beatriz *et al.* (1997). *Comercio a golpes. Las prácticas desleales de comercio internacional bajo el TLCAN*. México: Miguel Ángel Porrúa / Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- López Ayllón, Sergio y Gustavo Vega Cánovas. (2001). *Las prácticas desleales de comercio en el proceso de integración comercial en el continente americano: la experiencia de América del Norte y Chile*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas / SECOFI.
- Reyes Díaz, Carlos Humberto. (2007). *Comercio internacional. Jurisdicción concurrente en materia de prácticas desleales*. México: Porrúa / UNAM, Facultad de Derecho.
- Reyes Díaz, Carlos Humberto. (2008). *Temas selectos de comercio internacional*. México: Porrúa / UNAM, Facultad de Derecho.
- Trejo Vargas, Pedro. (2008). *Aduanas: Régimen jurídico y facilitación*. México: Porrúa.
- Trejo Vargas, Pedro. (2012). *Tratado de derecho aduanero*. México: Tax Editores Unidos.

Unidad 5

- Borja Tamayo, Arturo. (2001). *Para evaluar al TLCAN*. México: Miguel Ángel Porrúa / Instituto Tecnológico de Monterrey.
- Casares, Enrique R. y Horacio Sobarzo (Comps.). (2005). *Diez años del TLCAN en México. Una perspectiva analítica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Díaz, Luis Miguel y Guadalupe Morones Lara. (2001). *Inversión extranjera: Derecho mexicano y derecho internacional*. México: Themis.
- Hernández Ramírez, Laura. (1998). *Comercialización internacional de los servicios en México. Marco jurídico*. México: McGraw – Hill interamericana editores.
- Rábago Dorbecker, Miguel. (2004). *Derecho de la inversión extranjera en México*. México: Porrúa / Universidad Iberoamericana.

Unidad 6

- Blázquez Navarro, Irene. (2010). *Integración europea y diferencias comerciales en la OMC*. Madrid: Marcial Pons.
- Cancino Gómez, Rodolfo y Uruchurtu, A. Gustavo. (2016). *El Arbitraje Comercial Internacional*, México: Wolters Kluwer/Bosch.

- Cruz Barney, Óscar. (2007). *Solución de controversias y antidumping en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. México: Porrúa / UNAM.
- Cruz Miramontes, Rodolfo y Óscar Cruz Barney. (2004). *El arbitraje. Los diversos mecanismos de solución de controversias: Análisis y práctica en México*. México: Porrúa / UNAM.
- De Ollóqui, José Juan (Coord.). (2003). *Jornadas sobre México y los Tratados de Libre Comercio*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Díaz, Luis Miguel. (2004). *Arbitraje: Privatización de la justicia*. México: Themis.
- Fernández Pons, Xavier. (2009). *La OMC y el derecho internacional. Un estudio sobre el sistema de solución de diferencias de la OMC y las normas secundarias del derecho internacional general*. Madrid: Marcial Pons.
- Gambrell, Mónica. (2006). *Diez años del TLCAN en México*. UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía.
- González de Cossio, Francisco. (2011). *Arbitraje*. México: Porrúa.
- González de Cossio, Francisco. (2009). *Arbitraje de inversión*. México: Porrúa.
- González Martín, Nuria y Sonia Rodríguez Jiménez. (2012). *Compendio de legislación básica de arbitraje comercial internacional y arbitraje en materia de inversiones*. México: Porrúa.
- Rodríguez Jiménez, Sonia. (2010). *Arbitraje en materia de inversiones*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Vega Cánovas, Gustavo *et al.* (2005). *México, Estados Unidos y Canadá: Resolución de controversias en la era post Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas / El Colegio de México.
- Witker Velásquez, Jorge Alberto (Coord.). (1997). *Resolución de controversias comerciales en América del Norte*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Casos prácticos recomendados

- Canadá – Aplicación de la ley sobre el examen de la inversión extranjera. (L/5504 – 30S/151). Procedimiento iniciado conforme al GATT de 1947.
- Chile – Impuestos a las bebidas alcohólicas. (WT/DS87/1). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
- Comunidades Europeas – Régimen para la importación, venta y distribución de bananos. (WT/DS27). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
- España – Régimen arancelario del café sin tostar. (L/5135 – 28S/109). Procedimiento iniciado conforme al GATT de 1947.
- Estados Unidos – Impuestos sobre el petróleo y sobre determinadas substancias importadas. (L/6175 – 34S/157). Procedimiento iniciado conforme al GATT de 1947.
- Estados Unidos – Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún. (WT/DS381). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
- Estados Unidos – Prohibición de importar ciertos camarones y sus productos. (WT/DS58). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
- Gami Investment. Procedimiento iniciado conforme al capítulo XI del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Reglamento de arbitraje de la CNUDMI.
- Guatemala – Medida antidumping definitiva aplicada al cemento Portland gris procedente de México. (WT/DS156). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.
- Medidas de Salvaguardia impuestas por los Estados Unidos de América a las Escobas de Mijo Mexicanas. Procedimiento iniciado conforme al capítulo XX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (Caso No. USA-97-2008-01).
- México – Investigación antidumping sobre el jarabe de maíz con alta concentración de fructosa (JMAF) procedente de los Estados Unidos. (WT/DS132/R). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.

- Metalclad Corporation. Procedimiento iniciado conforme al capítulo XI del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Mecanismo complementario del CIADI. (Caso No. ARB (AF)/97/1).
- Restricciones de Estados Unidos en materia de Servicios Transfronterizos e Inversión en el Sector de Transporte de Carga. Procedimiento iniciado conforme al capítulo XX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (Caso No. USA-97-2008-01).
- Revisión de la Resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de jarabe de maíz de alta fructosa, originarias de los Estados Unidos de América. Procedimiento iniciado conforme al artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (Caso MEX-USA-98-1904-01)
- Revisión de la Resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de poliestireno tipo cristal e impacto, originario de la República Federal de Alemania y de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Procedimiento iniciado conforme al artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (Caso MEX-94-1904-03).
- Revisión de la Resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de productos de placa de acero en hoja originarios y procedentes de los Estados Unidos de América. Procedimiento iniciado conforme al artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (Caso MEX-94-1904-02).
- Técnicas medioambientales. Procedimiento iniciado conforme al capítulo XI del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Mecanismo complementario del CIADI. (Caso No. ARB (AF)/00/2).

Sitios web sugeridos

Sitios nacionales

Aduanas México	www.aduanas.sat.gob.mx
Banco de México	www.banxico.gob.mx
Banco Nacional de Comercio Exterior	www.bancomext.gob.mx
Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	www.diputados.gob.mx
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	www.cofepris.gob.mx
Diario Oficial de la Federación	www.dof.gob.mx
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	www.inegi.gob.mx
Orden Jurídico Nacional	www.ordenjuridico.gob.mx
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	www.sagarpa.gob.mx
Secretaría de Economía	www.economia.gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	www.shcp.gob.mx
Secretaría de Relaciones Exteriores	www.sre.gob.mx
Secretaría de Salud	www.salud.gob.mx
Servicio de Administración Tributaria	www.sat.gob.mx
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	www.senasica.gob.mx

Sitios internacionales

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	www.worldbank.org
Fondo Monetario Internacional	www.imf.org
Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones	www.icsid.worldbank.org
Comisión de las Naciones Unidas sobre Derecho Comercial Internacional	www.uncitral.org
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	www.unctad.org
Instituto Internacional para la Unificación del Derecho	

Privado	www.unidroit.org
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	www.fao.org
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones	www.miga.org
Organización Mundial de Aduanas	www.wcoomd.org
Organización Mundial del Comercio	www.wto.org
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	www.wipo.int
Organización Mundial de la Salud	www.who.int
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	www.oecd.org
Secretariado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte	www.nafta-sec-alena.org
Unión Europea	www.europa.eu.int

Respuestas de las autoevaluaciones

Unidad 1

1. Verdadero
2. Falso
3. Verdadero
4. Falso
5. Verdadero
6. Falso
7. Verdadero
8. Verdadero
9. Falso
10. Verdadero

Unidad 2

1. Falso
2. Verdadero
3. Falso
4. Verdadero
5. Falso
6. Falso
7. Falso
8. Verdadero
9. Falso
10. Falso

Unidad 3

1. Falso
2. Falso
3. Falso
4. Verdadero
5. Falso
6. Verdadero
7. Falso
8. Falso
9. Falso
10. Falso

Unidad 4

1. Falso
2. Falso
3. Verdadero
4. Falso
5. Falso
6. Falso
7. Verdadero
8. Falso
9. Falso
10. Verdadero

Unidad 5

1. Falso
2. Verdadero
3. Falso
4. Verdadero
5. Falso
6. Falso
7. Falso
8. Verdadero
9. Verdadero
10. Falso

Unidad 6

1. Falso
2. Verdadero
3. Verdadero
4. Falso
5. Verdadero
6. Falso
7. Falso
8. Verdadero
9. Falso
10. Falso

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director

Dr. Víctor Manuel Garay Garzón
Secretario General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan
Secretaria Administrativa

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez
Secretaria Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales
Secretaria de Asuntos Escolares

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Mtro. Fausto Pedro Razo Vázquez
Jefe de la División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Vidal González
Responsable de Sección Escolar

Lic. Carlos Mondragón Navarro
Elsy Ivone Hernández González
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza
Jefe de Diseño

Arq. Silvia Guzmán Torres
Delegación Administrativa

